

LA LEGALIDAD

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTÍN,
NUM. 9.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRI-
MESTRE; FUERA DE LA
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-
CACIONES A PRECIOS
CONVENCIONALES.

AÑO VI.—2.ª ÉPOCA

SEGOVIA 31 DE AGOSTO DE 1893.

NUM. 293.

¿A DÓNDE VAMOS?

Imposible en absoluto predecir el término del estado actual de España.

Las malas pasiones y los instintos destructores se han desarrollado entre nosotros con fuerza tal y con tan inusitada violencia, que no parece sino que asistimos á las últimas convulsiones de un pueblo que sucumbe, ó que hacemos el juego de algún enemigo de la patria que desde la obscuridad agita cuantos elementos pueden sumarse en la tarea de destrucción que los españoles hemos puesto en práctica.

El malestar que reina en nuestro pueblo se traduce á diario en forma de un motín y apenas se termina uno, cuando se sienten los chispazos de otro próximo á estallar precursor del que ha de suceder inmediatamente en esa cadena cuyos eslabones son todo género de violencias.

Lo decíamos en nuestro número anterior; lo más insignificante es causa de un trastorno, y cuando el país entero reclama las economías en todos los ramos de la administración, es absolutamente imposible implantar una sola, porque, el perjuicio más ligero á determinadas regiones, proporciona motines tan sangrientos como el de San Sebastián, ó asonadas tan improcedentes como la de Bilbao.

Ante el aspecto de la cuestión, cabe dudar de todo y suponer que el regionalismo en España, es un vicio egoísta, que mata todo espíritu de paz y de engrandecimiento para la patria, que no es solo las Provincias Vascongadas y Galicia sino otros muchos pueblos que con sensatez y cordura dignas de tenerse en cuenta, sufren todo género de privaciones y pagan religiosamente los impuestos sin pedir más que aquello que puede considerarse como justo y equitativo.

La protección de los poderes públicos ha hecho verdaderos milagros en los países menos sufridos y cuando la imperiosa ley de la necesidad obliga á cercenar los gastos si no hemos de ir á la más escandalosa de las quiebras, surgen conflictos por todas partes, cual si fuera lógico explotar á los más en beneficio de los menos.

Los últimos sucesos de San Sebastián, prueban bien á las claras que en España la libertad se confunde á veces con el libertinaje y que son muy difíciles de corregir los abusos en este país donde no se respeta el principio de autoridad, que al presente parece destruido en todas partes, aprovechando para ello el motivo más baladí é insignificante, como sucede en los diversos puntos donde las revueltas y los trastornos consti-

tuyen la normalidad, desde el momento en que conocieron las reformas en Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Hacienda, cuyo mayor defecto está en no haberse implantado con la debida energía, ahogando las protestas con la rapidez que requiere el estado financiero de España entera, más digna de atención que las ruidosas protestas de los que se ven ligeramente perjudicados en unos intereses que son patrimonio de la Nación no de determinadas regiones y provincias.

Clamábase por todas partes contra el exceso de los gastos públicos y lo recargadas que se hallaban las deudas y cuando los ministros, obedeciendo á un plan completo de reformas, procuraban atenuar la situación desahogando al contribuyente con la nivelación efectiva de los presupuestos, base de nuestra regeneración para el porvenir y primer paso necesario para la rebaja de los presupuestos en lo futuro, surgen por todas partes conflictos tremendos y agitanse cuantos tienen interés directo en que no sellevan á cabo las economías, cuya necesidad es urgentísima y cuya implantación reclaman la agricultura y el comercio cuyo porvenir, á seguir como hoy, son la ruina y la miseria.

Ante los conflictos últimamente suscitados cabe preguntar si España quiere en realidad la nivelación de los presupuestos, ó por el contrario, se pretende única y exclusivamente llegar á la ruina de nuestro pueblo que necesita de paz y de calma para poder desenvolver su riqueza y mejorar su crédito que por culpas de todos se halla hoy en un estado imposible de sostener por más tiempo á no ser suicidas.

Que el estado del país no puede ser más angustioso, lo prueban los motivos insignificantes, al parecer, á que obedecen esa continuada serie de trastornos que se desarrollan durante el verano, como si obedecieran todos á la misma consigna, y es que todos son producto de una misma causa, la miseria que se enseñorea de España entera y que concluirá por destruirnos si con rapidez y energía no se corrigen los múltiples abusos de la administración pública y se ponen en práctica reformas acertadas, que sean capaces de conseguir un presupuesto verdad y una disminución no lejana en los onerosos impuestos que sufren los españoles.

Los motines últimamente ocurridos no deben ser causa suficiente á suspender los proyectos planteados, siempre que estos sean beneficiosos al país, antes por el contrario, los ministros deben dar pruebas de virilidad y olvidar en beneficio de todos las protestas de unos pocos, cuya razón para exigir no es

tan grande que pueda ser tenida en cuenta ante el estado porque atraviesa España, donde los poderes públicos han tenido siempre más cuidado en prodigar mercedes que en corregir abusos, habiendo llegado por esta causa á la situación presente en que la violencia y el desorden parece imponerse á todas las razones que el Gobierno tiene para cumplir su programa, cuya principal base era la nivelación del presupuesto, á cambio de economías verdaderas.

A seguir los procedimientos de contemplaciones para con todos, nunca llegaremos á mejorar nuestro estado y se concluirá por enseñar á los que nada piden, que el mejor medio de obtener algo, es provocar conflictos á los encargados de gobernar los pueblos, y acudir á la imposición, la mejor razón, por lo visto, para los que no pueden alegar otras mejores en defensa de concesiones completamente gratuitas, que jamás han podido considerarse como un derecho ni un feudo.

La equidad y la justicia piden que se hagan economías; la imperiosa necesidad de evitar nuestra ruina exigen procedimientos de energía para reformar los vicios del presupuesto; energía, pues, en los ministros y ante el interés exclusivo de España entera, deben parecer muy poco las exigencias de ciertos elementos, porque de acceder á imposiciones, podremos exclamar con razón: ¿á dónde vamos?

Nemo.

CONTESTACIÓN DIGNA.

Lo hemos dicho no una, sino cien veces; las polémicas periodísticas, cuando revisten ciertas y determinadas formas, nos son tan enojosas, que hacemos una gran violencia á nuestro carácter para no terminarlas de un modo rápido y decisivo, dando por única respuesta el silencio más absoluto, ó el olvido más completo hacia ciertos y determinados ataques á LA LEGALIDAD, periódico tan noble como cualquiera otro que por mucho se tenga, tan serio como el que jamás ha dado un solo de bombo y platillo y tan correcto como el que dentro de las buenas formas, haya creído encontrarse en el acmé de la pulcritud viendo acaso empequeñecidos á todos los demás, desde la falsa posición en que por méritos propios crea hallarse colocado.

Algunos apreciables colegas locales vieron en nuestras columnas las apreciaciones de un Dr. Feliciano y en vez de combatir esas apreciaciones, en vez de oponer á las razones razonamientos, á las apreciaciones mentís, y á las aseveraciones del referido Doctor argumentos que probaran la ilegitimidad de sus dichos, se contentan con preguntar á LA LEGALIDAD el nombre

del Dr. Feliciano, para lanzar este nombre á la belfa y el escarnio, cual si de ese modo pudieran defenderse las personalidades atacadas y quedarán destituidos por completo los juicios lanzados por el periódico que al prestar sus columnas á un doctor, pudo tener dos objetos distintos, los dos más caritativos de lo que supone nuestros colegas, y conste que, sin defender al traído Doctor, protestamos de ciertas apreciaciones que en su último número hace *El Carpetano*, suponiendo quizá más nobleza en su casa que en la nuestra.

No, y cien veces no. El público es el encargado de dar patentes de dignidad, y fiamos tranquilos en nuestra conciencia de que ese público imparcial y severo, no ha podido nunca confundir los términos y sabe de un modo claro, evidente y positivo, de parte de quien está la seriedad, si del periódico que se niega á decir públicamente lo que ha de servir para excitar los sentimientos menos nobles, ó del que confundiéndonos con un Doctor cualquiera pretende arrastrarnos por el lodo, sin saber que nuestras acciones todas y el transcurso de nuestra vida nos pone á cubierto de ligerezas y nos da patente de hombres honrados entre los que más.

Como Director de LA LEGALIDAD y sorprendido por el Dr. Feliciano, á quien se acusa con un ensañamiento cruel, quiero olvidar el por qué, cual si el hombre fuera incapaz de redención positiva por el arrepentimiento y la humildad, dado caso que la falta sea real, jamás me hubiera molestado en escribir estas líneas, si una intemperancia de nuestro aludido colega, no me hubiera alejado por un momento del curso de mis reflexiones en este asunto al leer la salida de tono que *El Carpetano* llama *Salida chirene*, tratando la dignidad de nuestros redactores todos, con esa ligereza con que la calumnia pretende envolver entre sus negras sombras á lo más digno de respeto y consideración.

Salida chirene es un artículo en el que, cual si la honra fuera cuestión baladí é insignificante, se trata de hacer una puya sangrienta ó una humorada á costa de LA LEGALIDAD y esa puya, esa humorada, no puede producir en el Director y redactores de nuestra modesta publicación, aunque no sea la de más circulación en la provincia, otra cosa que un movimiento de protesta contra el que pretende hacerse juez de nuestra conciencia, y más tarde habla de nobleza, que si sabe sentir también como nosotros, no será capaz de apreciar en más.

Hable *El Carpetano* en buena hora del Doctor Feliciano, y vea si es él llamado á tirar la primera piedra, como decía Jesucristo en su sublime máxima de caridad cristiana, pero distinga de colores y no se permita á costa de nuestra modesta personalidad apreciaciones de cierta índole, que más que beneficiar perjudican, siquiera indiquen ligeramente que no es propio de la prensa tratar cuestiones serias, sino tomar á risa y chacota lo que en el hombre constituye lo más santo y digno de respeto.

En LA LEGALIDAD no caben mistificaciones ni ligerezas; por eso, dando á este asunto el valor que en realidad tenía, dió su anterior contestación, creyendo firmemente que las razones que nuestros colegas aducían no eran bastantes para lanzar al ludibrio del escándalo el nombre del que, si acaso delinquiró, pudo purgar sus faltas con el arrepentimiento, y decir tanta verdad como dicen á diario los que se ven solicitados por la opinión, que para nada toma en cuenta su vida privada.

Lo hemos dicho muchas veces; las cuestiones esencialmente personales en la prensa local, nos

afectan de modo tan desagradable, que pretendemos por cuantos medios están á nuestro alcance, alejarlas de nosotros, pero cuando se ataque á lo que consideramos nuestra dignidad, después de echarnos en brazos de la opinión, que es la encargada únicamente de dar patentes de nobleza y honradez sin equivocarse jamás en sus apreciaciones, nos sentimos movidos á defendernos con más tesón que si se tratara de la vida, que en nosotros supone muy poco, ante la consideración del público y la tranquilidad de nuestra conciencia, que como un espejo hasta el presente retrata nuestros actos todos con la diáfana claridad á que siempre hemos aspirado.

Puede *El Carpetano* atacar cuanto quiera y como quiera al Dr. Feliciano; él se defenderá si de ello es capaz ó lo cree necesario, pero déjese de apreciaciones directas á nuestro periódico, porque no toleraremos que nunca, ni por nadie, se ponga en duda nuestra honradez y nobleza, el patrimonio de que se ha sentido orgullosa nuestra modestísima publicación y el único á que aspiró siempre.

EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

EN LA CASA GRANDE.

Defiriendo gustosos á una invitación atenta y cariñosa de nuestro ilustrado amigo el Director del Colegio preparatorio segoviano Sr. D. Manuel Sidro, nos personamos el domingo último en la Casa grande, donde varios amigos del Sr. Sidro y algunos periodistas de Madrid, se dedicaban á inspeccionar las obras llevadas á cabo para instalar en el antiguo cuartel el Centro de enseñanza que viene á representar un grandísimo elemento de vida para esta población y á dar una prueba de la fe y la constancia con que acomete las más árdidas empresas el distinguido profesor que en esta localidad ha sabido conquistarse tantas simpatías.

Las obras llevadas á cabo por el Sr. Sidro son de gran importancia; venciendo muchas dificultades hijas del distinto servicio á que estaba destinado, ha conseguido convertir el antiguo cuartel en un establecimiento de enseñanza con clases magníficas y pabellones que reúnen cuantas condiciones de comodidad é higiene puedan apetecerse.

La parte destinada á los alumnos del cuerpo que han de permanecer internos en el Colegio, es verdaderamente notable y no es de dudar que el Sr. Sidro, verá recompensados sus esfuerzos, mucho más si se tiene en cuenta que el cuadro de profesores con que cuenta el Colegio es verdaderamente notable y su Director goza de envidiable reputación en la especialidad de la enseñanza á que se dedica.

La visita de inspección duró cerca de dos horas escuchando el Sr. Sidro plácemes de todos los presentes, que fueron obsequiados más tarde con un magnífico almuerzo servido por el Café de la Unión durante el cual reinó la más franca y cordial alegría y tocó las más escogidas piezas la notable orquesta que dirige el reputado artista madrileño, D. Manuel Pera Nevot.

Asistieron los Sres. Conde de los Villares, Senador por esta provincia; Coronel Benítez; Sanz Alvaro, primer Teniente de Alcalde de esta ciudad; Vidal y Loriga, Comandantes de Artillería; Moreno, Diputado provincial; Ruiz y Martín, Tejón, Marqués de Cabra, Muñoz, Casado (D. Benito), Profesor de Francés, y Berenguer (D. Miguel), Secretario del Colegio.

La prensa madrileña estuvo representada muy dignamente por D. José Ortega y Munilla, redactor de *El Imparcial*; D. Salvador Canals,

del *Heraldo de Madrid* y D. Félix Méndez, de *El Resumen*; y por la prensa segoviana, Rodao, por *La Tempestad*; Ramírez, por *El Carpetano* y nuestro Director Martín Higuera, por LA LEGALIDAD.

Hicimos votos por la prosperidad del Colegio Preparatorio Segoviano y agradecemos al señor Sidro las atenciones con que nos obsequió durante nuestra permanencia en la Casa Grande.

Algunos de los invitados acompañados del Sr. Sidro hicieron una excursión á la Granja y otros nos dirigimos á visitar la Academia de Artillería, en cuya visita nos acompañó y sirvió de cicerone el inteligente y distinguido profesor de aquel Centro, Comandante Sr. Vidal.

En el tren de las siete de la tarde salieron para Madrid los invitados que habían llegado en el de las once y media de la mañana.

UN CARÁCTER.

No siempre la desgracia subsiste, si nace de la falta de verdad.

Agapito no era de mala pasta. Desde muy pequeño tuvo gran afición al trabajo; mas aquellos sentimientos tan nobles fuéronse acabando como la luz de una bujía poco á poco, ante las ingratitudes y decepciones sufridas.

La mayor edad le llevó á mayores soluciones. No tenía nunca abnegación, por lo tanto carecía de voluntad haciendo de su vida un continuo zis zás incomprensible.

En lucha contra todos, no veía más que enemigos á cada paso, pero siempre fuerte, no le arredraban alardes ni alharacas, seguía impassible el continuo rodar de la existencia, esperando llegara el día de que todo se aclarara y pudiera imponerse á sus censores.

No temía sucumbir en la pelea, porque tenía asegurado el pan cotidiano, de otro modo, tal vez su carácter hubiérale abatido transigiendo con los que á cada paso le herían en lo más íntimo de su pecho innoblemente.

Pero aquella esperanza resultaba fallida para Agapito hasta el extremo de cesar en sus provocaciones, retirándose á buscar el silencio del hogar y olvidando pasados disgustos.

Allí tampoco le dejaron sus enemigos; le tenían en el reiramiento, y le tenían, porque le habían combatido con la calumnia y esperaban se deshicieran por cualquier motivo esas armas de que se vale el cobarde cuando se vé vencido en la lucha noble y leal.

Habían inventado contra Agapito una historia absurda, calumniosa, revistiéndola de caracteres novelescos para que pasara mejor entre el vulgo, entre esa clase infeliz á quien explotan y engañan, pero caíanse aquellos hechos de su base ante las pruebas de honradez presentadas por Agapito, pruebas irrefutables, ante la opinión y amigos verdaderos que tampoco le faltaban al ver que nunca ocultó su nombre ni domicilio.

Bien es cierto que los calumniadores de los actos de Agapito se escudaban con haberlo oído á tercera persona y en donde la acción de los tribunales no les alcanzaba, pero él, haciendo un paréntesis á todo, aguardaba la ocasión de hacer luz ante la justicia, para ser implacable en la venganza reclamando los considerables daños y perjuicios que le habían causado, á su último calumniador.

No hay mal que cien años dure, dice la sabiduría popular, y Agapito, después de haber sufrido durante algunos años, gozó de bienestar, teniendo al fin que deponer su egoísmo perdonando á quienes moralmente le combatieron, con lo cual demostró conocer mejor que ellos la filosofía de aquella frase del divino Maestro: *Amaos los unos á los otros, porque todos sois hermanos.*

GUILLERMO LÓPEZ Y SANTOS.

DESDE LA GRANJA.

Sr. Director de LA LEGALIDAD.

Muy señor mío: A pesar de no haber más festejos que los debidos á la iniciativa particular,

sin embargo la afluencia de forasteros ha sido grandísima.

La víspera del día de San Luis comenzaron á arribar toda clase de carruajes, trasportando viajeros, animándose la población más que de ordinario. Aquella noche era imposible encontrar habitaciones ni camas.

Desde las primeras horas del día 25 no cesó la concurrencia de aumentar, así que los jardines estaban llenos de gente.

De Madrid vinieron más de mil viajeros.

La tormenta que empezó á las dos de la tarde hizo presagiar que se suspenderían los juegos y combinaciones de aguas, de las fuentes.

Pero felizmente á las cinco y media, y después de haberse pasado el chubasco, salió S. A. y dieron principio las fuentes.

En aquel momento más de 5000 personas paseaban en los jardines.

S. A. la Infanta D.^a Isabel iba acompañada de bastantes damas.

Por la noche hubo iluminación en la alameda de Palacio con farolillos á la veneciana.

En el *Casino de Viena* se veían artísticas farolas, una representando el Acueducto y otra la Colegiata.

El 26 salió S. A. en carruaje para el Espinar con objeto de visitar á la numerosa colonia veraniega allí residente.

Los fuegos no pudieron celebrarse aquella noche por el mal temporal. Se celebraron el 27, estando iluminada la *Cascada nueva* y la *Fuente de los vientos*, produciendo un buen golpe de vista.

Los fuegos estuvieron á cargo del pirotécnico Guillermo Cuenca.

Después S. A. obsequió á los organizadores de aquella fiesta señores Ministro del Brasil, Santana, Wiht y Brum; socios del Casino Viena, Ayuntamiento y distinguidas damas.

La corrida de novillos ha valido muy poco.

Los jefes y oficiales del regimiento de Asturias organizan una brillante fiesta por invitaciones para mañana en los jardines del Duque.

Habrán carreras de cintas, en sacos y varios juegos ingeniosos, en los que tomarán parte los soldados.

S. A. ha adquirido ya muchos y variados juguetes para la fiesta infantil que se celebrará á últimos de semana.

También se proyecta una becerrada por jóvenes aficionados de la colonia veraniega y se han repartido los papeles para la función dramática de convite que muy pronto ha de celebrarse, así como otras distintas fiestas.

El cambio de temperatura ha sido brusco.

Las lluvias de estos días vienen con frío y de seguir así, á primeros de Septiembre empezarán los preparativos de viajes.

Hasta otra se despide de V., como siempre, su afectísimo amigo y s. s.,

REYLES.

29 Agosto 1893.

MISCELÁNEA

Descanse en paz.—Por exceso de original no pudimos dar en el número anterior la noticia del fallecimiento en Aldeasoña, de nuestro muy querido amigo D. Waldo González, acaecido el día 20 del actual, hijo del pagador de Obras públicas D. Tristán González.

Descanse en paz el malogrado amigo, y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Felicitación.—Se la damos á nuestro Alcalde Sr. Terradillos por las visitas inspectoras que ha hecho estos días á los puestos de frutas, hebidas, lecherías, etc., etc., decomisando cuanto era nocivo y perjudicial.

Hechos como estos ponen á grande altura á los hombres que los ejecutan, toda vez que el servicio que prestan al vecindario es grandísimo.

Catorcenilla.—El domingo próximo es la fiesta de la Catorcenilla en la iglesia de Santa Eulalia.

A las diez de la mañana será la Misa Sacramental, con sermón, á cargo de un orador distinguido, y por la tarde, á la hora de costumbre, será la procesión de la Cofradía del Santísimo.

Siempre en la brecha.—El diputado á Cortes Sr. Conde de la Corzana es incansable cuando se trata de asuntos de su distrito y de la provincia.

Atento á favorecer los intereses de sus electores, no perdona medio alguno de dotarles de aquello que les es más necesario tanto de interés general como resolviéndoles asuntos en los distintos ramos de la Administración del Estado.

Después de haber obtenido un ferrocarril de vía estrecha, cuyos trabajos empezarán en breve desde Madrid á Aranda, hizo incluir en el plan de ferrocarriles secundarios uno que partiendo de Yanguas pase por Cuéllar y Peñafiel.

Unido á esto, el haber conseguido ahora que se anuncie la subasta de los trozos 3.^o y 4.^o de la carretera de Cuéllar á Arévalo, que son de bastante importancia por atravesar los pueblos de Arroyo, Navas de Oro, San Martín y Muñán, etc., etc., hace que nosotros felicitemos al distrito de Cuéllar por el acierto que tuvo al elegir tan activo representante en Cortes.

Así se trabaja y se hacen distritos vitalicios.

Sanidad—Estamos pasando los meses de más calor y la Junta de Sanidad no sabemos que haya hecho ninguna visita á domicilio.

Hay viviendas en que no debieran vivir personas y hay corrales, estercoleros, de aguas sucias y vertederos públicos, que no son revisados.

Si una epidemia se nos echara encima, con razón diríamos si se fomentaba aquí, que era por la idiosincrasia de esas juntas.

Fiestas do San Antolin.—La feria de Medina del Campo, del 1 al 8 de Septiembre, es notable.

Siempre fué grande la concurrencia de forasteros á tan histórica Villa, pero este año más que nunca, á juzgar por el mucho pedido que hay hecho de localidades para las corridas de toros que se celebrarán los días 3 y 8, en el nuevo circo taurino.

Los festejos son muchos y buenos; pues además de los anunciados en el programa, se dá como cosa cierta que el *Orfeón Pinciano* ha sido contratado para cantar en los días de feria.

Nada puede desear el visitante á esta feria, en donde además de ser barata, acuden toda clase de ganados.

Reseña.—Mañana tendrá lugar la función de Reseña de San Facundo, en la iglesia de la Trinidad.

Sentencia.—Está confirmada por el Tribunal Supremo de Justicia la dictada por la Audiencia Provincial que impone la pena de muerte á los autores del crimen de Bahin y su criada.

Se intenta el indulto y se ha entregado á la Infanta D.^a Isabel, en la Granja, un escrito pidiéndola interponga su valiosa influencia para que no se levante el cadalso para aquellos desgraciados.

¡A bailar!—Con motivo de la festividad de la Catorcenilla en Santa Eulalia, los mozos del barrio han dispuesto dar un baile de convite en el salón, de *El Pensamiento* en la noche del domingo.

Muerta en el tren.—El viernes en el tren ascendente de Santander, ocurrió el fallecimiento de una joven que en unión de su hermano iba para Galicia.

Parece ser que cuando tomó el tren en la estación de Madrid se encontraba buena y alegre, pero al pasar de Villalba se sintió indispuesta, con fuertes dolores al estómago, falleciendo al llegar á Cercedilla.

Conducido el cadáver por la Guardia Civil á la estación, el juzgado instruyó las diligencias necesarias para darle sepultura.

Catorcena.—Por causa de la pertinaz lluvia no se celebra la catorcena de San Millán con toda la brillantez que desearían los vecinos de tan populoso barrio. Sin embargo, las funciones religiosas son notables, habiéndose visto en las procesiones celebradas muchísimos devotos.

Cacería.—El día 2 de Septiembre se celebrará una magnífica fiesta cinegética en el término de El Espinar.

Además de las personas que vienen de Madrid, asistirán los condes de Adanero, marqueses de Perales, Castelar y Cañada-Honda. Este año parece ser que hay muchas codornices en ese término.

Al Alcalde.—Sería muy conveniente que el Sr. Alcalde, velando por los intereses de sus convecinos, estableciera durante las horas de la mañana en las plazas del Azoguejo y Rubia, kioscos para el reposo de los artículos de primera necesidad.

De este modo no se engañaría á nadie dando á cada uno lo justo.

Traslado.—La fotografía madrileña establecida en la calle de San Francisco núm. 1 ha trasladado su gabinete á la calle Real del Carmen núm. 27 bajo; que ofrece á su numerosa clientela.

Inauguración.—Con motivo de empezar las clases en la Academia de Artillería mañana, se ha notado estos días bastante animación por la llegada de bastantes alumnos con sus familias. Hora era de que Segovia saliera de la quietud en que estaba sumida.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Joaquín Juste, ex Jefe de Fomento de Segovia y Avila, quien después de brillantes ejercicios ha ingresado en el Cuerpo pericial de contabilidad del Estado.

Reciba nuestra enhorabuena con tal motivo.

Supresión.—Entre los decretos de Gracia y Justicia que hoy publica la *Gaceta* aparece el de la supresión de ochenta y siete juzgados de instrucción.

A esta provincia la corresponde el de Riaza.

Nos alegramos.—Siguen en aumento la renta de consumos y las multas que la Alcaldía impone por contravenciones á las Ordenanzas municipales.

PÉRDIDA.

Por el Camino Nuevo, Estación y principio del camino de la Granja, se ha perdido el centro de una condecoración militar. Al que lo presente, calle de la Trinidad, núm. 4, se le gratificará.

Segovia: 1893.—Imp. de Oñero.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡ENFERMOS
DEL
ESTÓMAGO!!

Todos los padecimientos del estómago, cualquiera que sea su índole y duración, se curan infaliblemente con el empleo de los

POLVOS ANTIGASTRALGICOS
DE
SAINZ LOPEZ.

Las múltiples curaciones llevadas á cabo con su uso, así como infinidad de certificados de eminencias médicas, son la mejor recomendación.

Precio, 4 pesetas caja.

DE VENTA:

MADRID.—Melchor García, Capellanes, núm. 1. duplicado.
VALLADOLID.—Sucesores de Cantero, Ferrer y Comp.
SEGOVIA.—Dr. D. Mariano de la Torre Agero.
CUÉLLAR.—Dr. Lozano de Castro, y en todas las buenas farmacias.

DEPÓSITO:

En casa del autor, D. Julio Sainz López, Farmacéutico, OLOMBRAVA (Segovia.)

SE VENDE

la casa de la calle de Juan Bravo, núm. 13, compuesta de tienda, trastienda, piso principal, segundo y tercero, con dos escaleras.

Para tratar con su dueño, calle de los Cañuelos, núm. 13.

JARABE DE HEMOGLOBINA
DE CARNERO,

cuidadosamente preparado, según el procedimiento del Dr. Gorriz, por el Farmacéutico D. José García Gómez.

De éxito seguro en la curación de la **anemia, clorosis, debilidad general** y en la convalecencia de las enfermedades, como poderoso restaurador de la sangre.

Frasco, 3.50 pesetas.

Depósito: Farmacia de Torre Agero, Juan Bravo, 47.

SE VENDE

una sillería de nogal, bien conservada y de la época de Luis XVI: consta de nueve sillas altas, nueve bajas y un gran sofá.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se hace de una casa en esta Ciudad, calle de Muerte y Vida, núm. 13, compuesta de planta baja, principal y segundo, con corral y agua corriente y otra en la calle Santa, núm. 8, de planta baja.

Para tratar con su dueño, Real del Carmen, 29, sastrería.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ONDERO,
DESPACHO.—Juan Bravo, núms. 40 y 42.
TALLERES.
Plaza de la Reina D.^a Juana (antes Arquetas), núm. 1.
SEGOVIA.

The advertisement features a central logo for 'ONDERO' surrounded by a grid of boxes listing various stationery and printing supplies:

- Top Row:** Papel de hilo, Tintas, Portaplumas, Lacre, Menaje para Escuelas, Lapiceros, Gomas, Plumas, Papel de algodón.
- Left Side (Vertical):** Sobres blancos y tintos, Carpetas, Oblitos, Tintas de copiar.
- Right Side (Vertical):** Tarjetas de visita, Novenas, Diccionario, Cajas para sellos.
- Bottom Row:** Papel de cartas, Secantes, Objetos para dibujo, Cartulinas, Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Lapiceros de colores, Esuminos, Orlas, Papel de oficinas.

LA LEGALIDAD.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Para la Capital, 1 peseta al trimestre.
Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En sus oficinas, calle de San Agustín, núm. 9, y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42, y Plazuela de la Reina D.^a Juana, núm. 1.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.